



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 15/05/2024	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 16202402861
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: AFP	Nombre solicitante: COLPENSIONES	Identificación: NIT
Teléfono: 2562500	Ciudad: Bogotá, D.C. - Cundinamarca	Dirección: CALLE 96 No 13 A 03
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala 1	Identificación: 805.012.111-1	Dirección: Calle 5E No. 42-44 Barrio Tequendama (Cali, Valle del Cauca)
Teléfono: 5531020	Correo electrónico: solicitudes@juntavalle.com	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: HUMBERTO VALENCIA TORRES	Identificación: CC - 16282489	Dirección: KR 4 11 33 OF 301 ED ULPIANO LLOREDA
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfonos: - 3167451528	Fecha nacimiento: 21/10/1967
Lugar:	Edad: 56 año(s) 6 mes(es)	Genero: Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Casado	Escolaridad:
Correo electrónico: eymicadena@imperaabogados.com	Tipo usuario SGSS:	EPS: NUEVA EPS
AFP: COLPENSIONES	ARL:	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Hombre de 56 años, PENSIONADO por Seguros La Equidad en el 2015, pues su abogada está gestionando “Pensión anticipada por vejez”.- Fue MECANICO para INCAUCA S.A. durante 22 años.- La AFP COLPENSIONES – ante Orden de Tutela – le calificó PCL x EC = 34.65%, FE = 22 /02/24, bajo los Dx: 1. DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, 2. HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) y 3. CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA; el Sr. Valencia Torres objeta el Dictamen, por lo que es enviado a la JRCI para dirimir la controversia.-

Resumen de información clínica:

Aporta y se revisa HC, de donde - por cuestiones de espacio en el formato de Dictamen de Juntas - solo se transcriben los exámenes e interconsultas más relevantes: 1) ECOCARDIOGRAMA (21/12 /18): “...CONCLUSIONES: 1. Miocardiopatía hipertensiva isquémica no dilatada con hipertrofia concentrica leve del ventriculo izquierdo, trastornos de contractilidad segmentarios en los territorios de la arteria descendente anterior, coronaria derecha y circunfleja, compromiso leve de la función sistólica y disfunción diastólica por trastornos de relajación. 2. No se detectaron valvulopatías orgánicas ni trombos intracavitarios. 3. Sin evidencia de cortocircuitos intracardiacos. 4. Cavidades derechas de dimensiones y motilidad conservadas”; 2) CARGIOLOGIA (07/09/23): “Motivo de consulta: Control cardiología. Enfermedad actual: Paciente 55 años con antecedentes de hipertensión diabetes mellitus tipo 2 no insulina cardiopatía isquémica, revascularización miocárdica, angioplastia, con dos stent medicado una stent atrapado intra stent proximal 17 de enero 2019, 8 de marzo 2021, angioplastia dos balones coronarios convencionales más dos stent medicados en tándem en DEA angioplastia +3 stent medicados más balón coronario convencional el cirugía FEVI 48% Julio 2022 función renal 2 AI tasa de filtración glomerular 82 ml/min En tratamiento actual carvedilol, Omeprazol, ácido acetilsalicílico, espironolactona rosuvastatina, empaglifocina, antecedente de amputación traumática pie derecho Ecocardiograma el primero de julio 2023 ventrículo izquierdo no dilatado con deterioro moderado de la función sistólica fevi 40% con hiperrefrigencia de la cara inferior con hipocinesia del resto de los segmentarios CD no dilatados con función sistólica del ventrículo derecho preservado sin valvulopatías no relevancia tricúspide con insuficiencia mínima psap 21 asintomático cardiovascular Resumen: Paciente con diagnósticos descritos no para falla cardíaca se solicita eco con por deterioro de la función sistólica por relación al eco TT hace un año control con resultados Diagnóstico: I252 infarto agudo al miocardio”; 3) CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS (03/10/23): “Control de hipertensión diabetes mellitus tipo 2 no insulinoquiriente. Enfermedad actual: Paciente masculino de 55 años de edad asistida de antecedente hipertensión arterial, diabetes mililitros tipo 2 no insulina, cardiopatía isquémica, revascularización miocárdica, quirúrgica angioplastia con dos sténts medicado, el 17 de enero del 2019, el 8 de marzo del 2021 angioplastia más dos balones coronarios convencionales más dos estén medicados en de angioplastia +3 sténts medicados más balón coronario convencional en cirugía FEVI 48% julio 2022, función renal 2 AI, tasa de filtración glomerular en 82 ml/ minuto Resumen: Paciente masculino de 55 años de edad asiste a cita de PEP por antecedente hipertensión arterial, diabetes mellitus II no insulinoquiriente, cardiopatía isquémica revascularización miocárdica quirúrgica angioplastia con II sténts medicado el 17 de enero 2019, marzo 2021 angioplastia más dos balones coronarios convencionales más II sténts medicados angioplastia +3 sténts medicados más balón coronario convencional en cirugía, FEVI el 48% en julio 2022 función renal 2a y tasa de filtración glomerular 82 ml/ minutos y CKD –epi; Paraclinico el 13 de septiembre 2003 hemoglobina glicada 7.5%, resto normales, niega descompensaciones, no hospitalizaciones



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

recientes control en tres meses con glicada y proteurea 24 horas. Diagnóstico: I219 infarto al miocardio, E119 diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación I10 hipertensión esencial primaria”; 4) FT AFP (19/12/23): “Dominancia: Diestro Usuario de género masculino con diagnóstico de, hipertensión arterial, cardiomiopatía isquémica, infarto agudo de miocardio el 3 ocasiones último, marzo del año 2021, diabetes mellitus desde el año 2015 no insulina, refiere diagnóstico de amputación de pie derecho tipo chopart por accidente laboral el día 27-06-2015, intervenido a corazón abierto, revascularización coronaria el día 17-01-2019, antecedente de acv 12-10-2015. Dictamen por equidad amputación de pie derecho tipo chopart, estrés postraumático, (accidente laboral) 54,20% 08-08-2017 FE 27-06-2015 Antecedentes laborales: Cargo: Mecánico Empresa: Incauca SA Oficio: mantenimiento de maquinas centrifugas, desmontar y armar maquinas, manipulación de herramientas pesadas, trabajó por 22 años. ¿Labora actualmente? No, desde el año 2015 Incapacitado: No Refiere dolor en el pecho, inflamación en pierna derecha, limitación de movimiento en cuello de pie, dificultad para sus desplazamientos, usa muletas permanentes por recomendación del médico fisiatra, no puede permanecer por mucho tiempo en posición bípeda, le cuesta subir o bajar escaleras o rampas, manifiesta fatiga la realizar algún esfuerzo debe tomar tiempos de descanso, sale comúnmente acompañado de un tercero, se moviliza en taxi por si dificultad para subirse a un bus, limitación de fuerza principalmente en mano derecha por secuelas de hemiparesia, entumecimiento de dedos pulgar, índice y corazón, le cuesta empuñar o sostener un objeto, puede escribir, refiere problemas leves de memoria, dificultad para bañarse cuenta con una silla en la ducha, requiere asistencia moderada para vestirse, come de manera independiente, vive con la esposa e hijos, no realiza labores domésticas, se encuentra en seguimiento por psiquiatría actualmente. En su tiempo libre le gusta ver televisión y leer” y 5) LABORATORIO (19/01/24): “Hemoglobina glicosilada: 7.2%”.-

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 09/05/2024 Especialidad: PSICÓLOGO JRCIV

Hombre de 56 años, se le llama al paciente el cual refiere que actualmente está pensionado por Seguros La Equidad en el 2015, y esta en proceso con su abogada de hacer la gestión para Pensión anticipada por vejez, sufre de cardiopatía isquémica, hipertensión y diabetes mellitus como enfermedades comunes, el paciente indica que no estoy laborando actualmente, desde el año 2015, trabajo en Incauca por 22 años y allí tuve un AT donde me amputaron el pie derecho, no regrese a trabajar por problemas de estrés postraumático, estoy en tratamiento psiquiátrico desde 2025, estoy medicado para el sueño y para la ansiedad, para bañarme, vestirme y calzarme necesito ayuda por que mi imputación me genera dolor, molestia y he sufrido 3 infartos y me hicieron cirugía de corazón abierto, siempre necesito ayuda para movilizarme, vivo con mi esposa cuando salgo me llevan en transporte publico taxi por que no puedo en bus, actualmente estoy pensionado por seguros la equidad. estoy esperando el resultado de la una polisomnografía que me realizaron y llega en 15 días mas o menos.



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Fecha: 09/05/2024 **Especialidad:** MEDICO LABORAL JRCIV

Se realiza valoración virtual a las 11:10am (Hora programada).- Confirma pensionado; lo pasa en casa.- Afirmar recibe medicamentos orales para el corazón, la HTA y la DM.- S: Dolor en el pecho al caminar más de una cuadra, se fatiga al subir gradas; usa muletas por la amputación del pie derecho (AT), le ayudan a algunas actividades de la vida diaria.- Al EF: Refiere T=164. P=75Kg.- Lo (+): Diestro.- Deambula apoyado en muletas con marcha lentificada y antálgica, con apoyo parcial del muñón del MID.- C/V: Se observa sin disnea y no se aprecian edemas en MMII.- O/N /M: AMAs aceptables de los segmentos existentes. Se retira una ortesis del pie derecho, en forma de copa. Se aprecia amputación del pie derecho, muñón sano.- Resto, no evaluado.- Se procede a calificar PCL x EC, con base en los Fundamentos de Hecho y Derecho soportados.-

Análisis y conclusiones:

NOTA: En el presente caso, se le envió a su dirección electrónica copia del Comunicado de la JRCI-VALLE y posteriormente se llamó al Sr. Valencia Torres (Ver Hoja de Ruta virtual) para otorgarle cita por videollamada con el Médico Ponente el día Jueves 09/05/24, a las 11:10am e informarle que si así lo autorizaba se resolvería su caso con las pruebas existentes y que podría aportar en el transcurso de los días previos a la Audiencia Virtual de la Sala 1, todos los documentos, conceptos y paraclínicos que aún no reposen en el Expediente.-

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
I255	Cardiomiopatía isquémica			Enfermedad común
E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación			Enfermedad común
I10X	Hipertensión esencial (primaria)			Enfermedad común

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por cardiopatías y miocardiopatías	2	2.4	2		1	NA	24,00%		24,00%
Deficiencia por enfermedad cardiovascular hipertensiva	2	2.6	1		3	NA	14,00%		14,00%
Valor combinado									34,64%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencias por diabetes mellitus	8	8.10	2		2	NA	15,00%		15,00%



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Valor combinado 15,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 2. Deficiencias por alteraciones del sistema cardiovascular.	34,64%
Capítulo 8. Deficiencias por alteraciones del sistema endocrino.	15,00%

Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar 44,44%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) +
(CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin
ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) \times B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

100

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5 22,22%

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	15
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	2
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	17,00%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A	0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B	0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C	0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D	0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E	0,4	Dificultad completa, dependencia completa.			

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.1	0	0.1	0	0	0.1	0.1	0	0	0	0.4
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0.1	0	0	0.1	0.1	0	0	0	0.2	0.2	0.7
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0	0.3

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%) 1.4

Valor final título II 18,40%



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo
con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

7. Concepto final del dictamen pericial

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	22,22%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	18,40%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	40,62%

Origen: Enfermedad

Riesgo: Común

Fecha de estructuración: 19/12/2023

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

FE = 19/12/23, Fecha de Valoración del FT AFP.-

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD:
No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica

Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica:
No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

8. Grupo calificador

ZOILO ROSENDO
DELVASTO RICAURTE

Firmado digitalmente por ZOILO
ROSENDO DELVASTO RICAURTE
Fecha: 2024.05.15 13:43:51 -05'00'

Zoilo Rosendo Delvasto Ricaurte

Médico ponente

Miembro Principal Sala 1

David A Alvarez
Rincon

Firmado digitalmente por
David A Alvarez Rincon
Fecha: 2024.05.15 19:49:29
-04'00'

David Andrés Álvarez Rincón
Miembro Principal Sala 1

JOSE LUIS REYES
MARTINEZ

Firmado digitalmente por
JOSE LUIS REYES MARTINEZ
Fecha: 2024.05.15 22:24:03
-05'00'

Jose Luis Reyes Martinez
Miembro Principal Sala 1